MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 521/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GRUPO L & J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA" CON RUC N° 3225056-8, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS DEL MUNICIPIO, EN LA SUMA DE GS. 130.605.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL).

Isla Pucú, 18 de mayo de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS DEL MUNICIPIO, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 413.357, y…,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR a la firma "GRUPO L&J" con RUC N° 3225056-8, del Sr. Marcos Antonio Lopez Garcia con C.I. N° 3.225.056, el contrato para la **ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS DEL MUNCIPIO**, en la suma de gs. 130.605.000 (guaraníes ciento treinta millones seiscientos cinco mil).

Art. 2°: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

Dra. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL